

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 05/12

Rason, Chubut, 02 de febrero de 2012

VISTO: La Nota N° 28/12 DG de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO: Que por lo citado en el visto se solicita la renovación de asignación de funciones por el término de un año del agente de este Organismo CHINGOLEO, Carlos Horacio (DNI N° 11.526.792) para respetar funciones en el Departamento Fiscalización Externa de la Dirección General de Rentas; a partir del 01-01-2012 y hasta el 31-12-2012 inclusive; y

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESULEVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la adscripción otorgada por Resolución del T.C. N° 022/04 al agente de este Organismo CHINGOLEO, Carlos Horacio – DNI N° 11.526.792, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

Artículo 2º: El agente adscripto quedará sometido al régimen de licencias y disciplinario aplicable en la repartición de su efectivo desempeño, debiendo cumplimentar las misiones y funciones que le imparta la autoridad competente.

Artículo 3º: Déjese constancia que el agente mencionado registra diez (10) días hábiles de licencia pendiente de usufructuar, correspondiente a la FERIA Julio 2004.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a la repartición solicitante, notifíquese al agente y cumplido, ARCHÍVESE.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES